



PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAJA RURAL DE
GRANADA

D. Ángel Schmolling Guinovart, con NIF 32.027.545-E. Y, y D. Juan Navarro Pascual con NIF. 27.490.112Y en nombre y Representación de Caja Rural de Granada:

CERTIFICAN

Que el contenido del Folleto del Primero Programa de Emisión de Pagarés de Caja Rural de Granada, inscrito el 30 de Julio de 2009 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático.

AUTORIZA

La difusión del contenido del citado folleto a través de la página web de la comisión.

Y para que conste, se expide el presente certificado en Granada a 31 de Julio de 2009

D. Angel Luis Schmolling Guinovart
Director Financiero

D. Juan Navarro Pascual
Jefe de Gestión Fin. Proy. y Participadas



PRIMER PROGRAMA de EMISIÓN DE PAGARÉS de CAJA RURAL DE GRANADA

SALDO VIVO MÁXIMO: 50.000.000,00

El presente Folleto de Base (Anexo XIII del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de Abril de 2004) ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha ___ de ____ - de 2009 y se complementa con el Documento de Registro de Caja Rural de Granada elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004, de 29 de Abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la CNMV el día 17 de Marzo de 2009 que se incorpora por referencia.

INDICE

FOLLETO BASE DE PAGARES

0. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES.....	3
1. PERSONAS RESPONSABLES.....	4
2. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES.....	5
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.....	5
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.....	5
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.....	10
6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN.....	10
7. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	11
8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO.....	13

0. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES

Los principales riesgos de los valores que se emiten son los siguientes:

Riesgos de mercado

Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de inversión. Las emisiones de pagarés están sometidas a posibles fluctuaciones de sus precios en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés, de la calidad crediticia del emisor y de la duración de la inversión.

Una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de renta fija, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales, pudiendo llegar incluso a cotizarse por debajo del precio de suscripción.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del emisor, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia del mismo.

A continuación, se incluyen datos sobre el Coeficiente de Solvencia y Recursos Propios:

RECURSOS PROPIOS

CONCEPTOS	Importes en miles de euros			
	(*) 30-jun-09	(**) 31-dic-08	(**) 30-jun-08	(***) 31-dic-07
TIER-1	11,23%	10,90%	10,22%	9,51%
TIER-2	1,58%	1,72%	1,67%	1,80%
COEF. DE SOLVENCIA	12,81%	12,62%	11,89%	11,31%
EXCEDENTE DE RECURSOS PROPIOS	152.100	143.865	102.105	109.754

(*) Dato estimado

(**) Obtenido mediante la Circular 3/2008

(***) Obtenido mediante la anterior normativa (Cir. 5/93)

MOROSIDAD

CONCEPTOS	30-may-09	31-dic-08	30-jun-08	31-dic-07
Indice de Morosidad	3,89%	2,20%	1,07%	0,76%
Ratio de Cobertura	67,20%	113,30%	212,80%	289,60%

El Índice de Morosidad se sitúa a Mayo de 2.009 en el 3,89% ,lo que supone un incremento del 76.88% respecto al 31/12/2008 como consecuencia de la situación económica general y del sector inmobiliario en particular, no obstante, es inferior a la media del sector (4,56% datos de Mayo 2.009).

Los valores incluidos en el presente programa no han sido objeto de calificación (“rating”) por las agencias de calificación de riesgo crediticio. La entidad emisora por su parte, presenta las calificaciones que se detallan a continuación:

Desde la fecha de otorgamiento de la calificación la sociedad MOODY’S, ha efectuado las pertinentes revisiones del mismo siendo la última publicada el 7 de julio de 2.009, no existiendo variación respecto a la calificación inicial en ninguna de ellas. Manteniendo la calificación A3 para la Deuda a largo plazo, P-2 para la deuda a corto plazo y C- para la fortaleza financiera, esta última calificación está motivada por el tamaño de Caja Rural de Granada SCC y la posición fundamentalmente local de su actividad, si bien, aún manteniendo estos niveles de calificación, y como consecuencia del deterioro de la situación económica, la Sociedad de Calificación otorga perspectiva negativa.

Riesgo de Liquidez.

Es el riesgo de que los operadores del mercado no encuentren contrapartida para los valores. Aunque se procederá a solicitar la admisión a negociación de los valores emitidos al amparo del presente folleto en el mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación Activa en el mercado.

Si bien es una práctica en el mercado que exista una entidad que dé liquidez a los pagarés emitidos a cargo del presente folleto, no hay prevista la formalización de ningún acuerdo de liquidez con ninguna Entidad financiera.

1. PERSONAS RESPONSABLES

D. Ángel Luis Schmolling Guinovart, como Director Financiero, y D. Juan Navarro Pascual como Jefe de Gestión Financiera, Proyectos y Participadas de Caja Rural de Granada asumen la responsabilidad de las Informaciones contenidas en este folleto base en representación de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de crédito, en virtud de las facultades que les fueron otorgadas por el Consejo Rector de fecha 18 de mayo de 2.009, con Acta 1.062

D. Ángel Luis Schmolling Guinovart y D. Juan Navarro Pascual, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto Base es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo asociados a los valores que se admiten a negociación se describen en la sección 0: FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que participan en la emisión.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN ADMITIRSE A COTIZACIÓN.

4.1 Importe total de los valores que se admiten a cotización

El presente programa se formalizará con el objeto de proceder a originar sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa de Pagarés por un saldo vivo máximo de 50.000.000,00 euros, denominado “ Primer Programa de Emisión de Pagarés”.

4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores

Los pagarés son valores emitidos al descuento, por lo que el inversor paga en el momento de la suscripción una cantidad inferior a su valor nominal. La diferencia entre su valor nominal y el precio de suscripción es el rendimiento implícito de la inversión.

Los pagarés representan deuda para el emisor y son reembolsables a su vencimiento.

Cada pagaré tendrá un valor de 50.000 euros nominales. La suscripción mínima de pagarés y consiguiente emisión de pagarés por parte de Caja Rural de Granada, será por un importe mínimo de 50.000 euros y múltiplos de 50.000 euros. No existen límites máximos de petición siempre que no exceda el saldo vivo nominal máximo de 50.000.000 euros

Debido a que cada pagaré tiene un valor nominal de 50.000 euros, el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 1.000.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto sólo podrán ser suscritos por inversores cualificados.

Para cada pagaré ó agrupación de pagarés a vencimiento, se asignará un código ISIN.

4.3 Legislación de los Valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 211/1964 de 24 de diciembre, Ley 24/1998 de 28 de julio, la ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con aquellas otras normativas que la han desarrollado, en particular el RD 1310/2005.

El presente folleto se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de Abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos.

4.4 Representación de los Valores

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable es IBERCLEAR, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal con domicilio en Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid y sus entidades participantes.

4.5 Divisa de la Emisión

Los valores estarán emitidos en Euros.

4.6 Orden de prelación

La presente emisión de pagarés no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio de Caja Rural de Granada.

Los inversores se sitúan a efectos de pago, en caso de procedimiento concursal de Caja Rural de Granada, por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga Caja Rural de Granada, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Concursal, y la Normativa que la desarrolla.

4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en el presente folleto carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y futuro sobre Caja Rural de Granada.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.10 siguientes.

4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

4.8.1 Fecha de devengo y pago de los intereses.

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, los intereses implícitos se percibirán al vencimiento del pagaré, por diferencia entre el valor nominal (o precio de enajenación en caso de venta en mercado) y el importe efectivo (ó precio de adquisición en caso de compra en mercado).

El tipo de interés de la emisión será el pactado por las partes en el momento de formalización. Los pagarés devengan intereses desde la fecha de desembolso, fecha ésta que coincidirá con la fecha de emisión.

El importe efectivo ó precio de suscripción se calculará según la siguiente fórmula:

$$E = N / [1 + (i \times n / \text{base})]$$

Donde, N = importe nominal del pagaré
 E = importe efectivo del pagaré
 n = número de días del período, hasta el vencimiento
 i = tipo de interés nominal

A continuación, se adjunta un cuadro donde se detallan los valores efectivos de un pagaré de 50.000 euros de valor nominal para diferentes plazos y tipos de interés.

TIPO NOMINAL %	Valor Efectivo 4 días	TAE	Valor Efectivo 7 días	TAE	Valor Efectivo 30 días	TAE	Valor Efectivo 90 días	TAE	Valor Efectivo 180 días	TAE	Valor Efectivo 270 días	TAE	Valor Efectivo 365 días	TAE
1,00%	49.994,52	1,00%	49.990,41	1,00%	49.958,94	1,00%	49.877,02	1,00%	49.754,63	1,00%	49.632,85	1,00%	49.504,95	1,00%
1,25%	49.993,15	1,26%	49.988,02	1,26%	49.948,88	1,26%	49.846,36	1,26%	49.693,67	1,25%	49.541,91	1,25%	49.382,72	1,25%
1,50%	49.991,78	1,51%	49.985,62	1,51%	49.938,43	1,51%	49.815,75	1,51%	49.632,85	1,51%	49.451,29	1,50%	49.261,08	1,50%
1,75%	49.990,41	1,77%	49.983,22	1,77%	49.928,19	1,76%	49.785,17	1,76%	49.572,19	1,76%	49.361,01	1,75%	49.140,05	1,75%
2,00%	49.989,04	2,02%	49.980,83	2,02%	49.917,94	2,02%	49.754,63	2,02%	49.511,67	2,01%	49.271,06	2,01%	49.019,61	2,00%
2,25%	49.987,67	2,28%	49.978,43	2,28%	49.907,70	2,27%	49.724,13	2,27%	49.451,29	2,26%	49.181,43	2,26%	48.899,76	2,25%
2,50%	49.986,31	2,53%	49.976,04	2,53%	49.897,47	2,53%	49.693,67	2,52%	49.391,07	2,52%	49.092,13	2,51%	48.780,49	2,50%
2,75%	49.984,94	2,79%	49.973,64	2,79%	49.887,24	2,78%	49.663,24	2,78%	49.330,99	2,77%	49.003,15	2,76%	48.661,80	2,75%
3,00%	49.983,57	3,04%	49.971,25	3,04%	49.877,02	3,04%	49.632,85	3,03%	49.271,06	3,02%	48.914,50	3,01%	48.543,69	3,00%
3,25%	49.982,20	3,30%	49.968,86	3,30%	49.866,79	3,30%	49.602,50	3,29%	49.211,27	3,28%	48.826,17	3,26%	48.426,15	3,25%
3,50%	49.980,83	3,56%	49.966,46	3,56%	49.856,58	3,56%	49.572,19	3,55%	49.151,63	3,53%	48.738,15	3,52%	48.309,18	3,50%
3,75%	49.979,46	3,82%	49.964,07	3,82%	49.846,36	3,82%	49.541,91	3,80%	49.092,13	3,79%	48.660,45	3,77%	48.192,77	3,75%
4,00%	49.978,09	4,08%	49.961,67	4,08%	49.836,16	4,07%	49.511,67	4,06%	49.032,78	4,04%	48.563,07	4,02%	48.076,92	4,00%
4,25%	49.976,72	4,34%	49.959,28	4,34%	49.825,95	4,33%	49.481,46	4,32%	48.973,57	4,30%	48.475,99	4,27%	47.961,63	4,25%
4,50%	49.975,35	4,60%	49.956,89	4,60%	49.815,75	4,59%	49.451,29	4,58%	48.914,50	4,55%	48.389,24	4,53%	47.846,89	4,50%
4,75%	49.973,99	4,86%	49.954,49	4,86%	49.805,55	4,85%	49.421,16	4,84%	48.855,57	4,81%	48.302,79	4,78%	47.732,70	4,75%
5,00%	49.972,62	5,13%	49.952,10	5,12%	49.795,36	5,12%	49.391,07	5,09%	48.796,79	5,06%	48.216,64	5,03%	47.619,05	5,00%
5,25%	49.971,25	5,39%	49.949,71	5,39%	49.785,17	5,38%	49.361,01	5,35%	48.738,15	5,32%	48.130,81	5,28%	47.505,94	5,25%
5,50%	49.969,88	5,65%	49.947,32	5,65%	49.774,99	5,64%	49.330,99	5,61%	48.679,65	5,58%	48.045,28	5,54%	47.393,36	5,50%
5,75%	49.968,51	5,92%	49.944,92	5,92%	49.764,81	5,90%	49.301,01	5,88%	48.621,29	5,83%	47.960,06	5,79%	47.281,32	5,75%
6,00%	49.967,14	6,18%	49.942,53	6,18%	49.754,63	6,17%	49.271,06	6,14%	48.563,07	6,09%	47.875,13	6,05%	47.169,81	6,00%
6,25%	49.965,78	6,45%	49.940,14	6,45%	49.744,46	6,43%	49.241,15	6,40%	48.504,98	6,35%	47.790,51	6,30%	47.058,82	6,25%
6,50%	49.964,41	6,71%	49.937,75	6,71%	49.734,30	6,70%	49.211,27	6,66%	48.447,04	6,61%	47.706,18	6,55%	46.948,36	6,50%
6,75%	49.963,04	6,98%	49.935,36	6,98%	49.724,13	6,96%	49.181,43	6,92%	48.389,24	6,86%	47.622,15	6,81%	46.838,41	6,75%
7,00%	49.961,67	7,25%	49.932,97	7,25%	49.713,97	7,23%	49.151,63	7,19%	48.331,57	7,12%	47.538,42	7,06%	46.728,97	7,00%

4.8.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

El plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal es de 15 años, a contar desde el vencimiento del valor, según el artículo 1964 del Código Civil.

4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.

No aplicable

4.8.4. Normas de Ajuste de acontecimientos relativos al subyacente.

No aplicable

4.8.5. Agente de cálculo.

No aplicable

4.9. Tramitación de la suscripción

Durante el plazo de duración del PROGRAMA se atenderán las suscripciones de pagarés de acuerdo a la oferta existente. En cualquier caso, CAJA RURAL DE GRANADA, se reserva el derecho de no emitir nuevos valores cuando lo considere oportuno dependiendo de la situación de su tesorería.

Los inversores cualificados contactarán telefónicamente con la tesorería de Caja Rural de Granada, bien directamente, bien a través de su red de oficinas, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. En caso de ser aceptada la petición, se considerará ese día como fecha de contratación, confirmándose por Caja Rural de Granada vía mail o fax al inversor todos los términos de la operación.

La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso que será, salvo pacto contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de contratación.

El desembolso se realizará en la fecha de emisión, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de suscripción, mediante abono, a través de una orden de movimiento de fondos (OMF), en la cuenta que el Banco Cooperativo Español tiene abierto en el Banco de España, y a su vez el Banco Cooperativo Español, que actúa como Agente de Pagos, realizará el abono en la Cuenta Tesorera que Caja Rural de Granada mantiene en dicha Entidad, o, en su caso, mediante adeudo en cuenta de efectivo que el suscriptor tenga abierta en Caja Rural de Granada o en la cuenta que el suscriptor indique en el momento de la suscripción en el Banco Cooperativo Español, antes de las 14:00 horas del día del desembolso, con fecha valor mismo día. Los pagarés suscritos se depositarán en la cuenta de valores que el inversor designe a estos efectos en cualquier entidad depositaria.

Las órdenes serán irrevocables, una vez formuladas y aceptadas.

4.10. Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización de los valores, incluidos los procedimientos de reembolso.

La amortización de los pagarés se realizará en la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, es decir 50.000 euros, libre de gastos para el tenedor, abonándose

por el Banco Cooperativo Español, Entidad Agente de Pagos, las cantidades correspondientes en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes en Iberclear, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponda.

Los pagarés del presente programa podrán tener un plazo de amortización entre cuatro días hábiles y un año (365 días), ambos inclusive.

Dentro de estos plazos, y a efectos de facilitar la negociación en el mercado de renta fija AIAF, los vencimientos de los mismos se intentarán concentrar en cuatro fechas al mes.

No existe la posibilidad de realizar una amortización anticipada de las emisiones del presente programa de pagarés.

4.11. Indicador del rendimiento

Dado que los pagarés de esta emisión se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes. Esto implica que la rentabilidad de cada uno vendrá determinada por la diferencia entre el precio de amortización y el de suscripción

La rentabilidad efectiva para el inversor, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$i = (N/E)^{365/n} - 1$$

Donde, i, N, E y n se han definido anteriormente.

El importe efectivo de cada pagaré, calculado al descuento, estará en función del tipo de interés acordado entre las partes y el plazo al que se emita.

4.12. Representación de los tenedores de los valores.

El régimen de emisión de Pagarés no requiere la representación de sindicato.

4.13. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.

Las resoluciones y acuerdos por los que se han emitido los valores contemplados en el presente folleto son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo de la Asamblea General de la Entidad adoptado en fecha 3 de Abril de 2009.
- Acuerdo del Consejo Rector de la Entidad adoptado en fecha 18 de Mayo de 2009.

4.14. Fecha de emisión

Los pagarés que se emitan con cargo al presente Programa podrán emitirse y suscribirse, una vez que se haya publicado el presente folleto base, según la directiva 2003/71/CE, y una vez quede registrado en los registros oficiales de la CNMV.

La vigencia del programa será de 12 meses a contar desde la fecha de publicación del presente folleto, en la página web de la CNMV, siempre y cuando se complemente el mencionado Folleto con los suplementos requeridos. Caja Rural de Granada S.C.C. se compromete a elaborar al menos un suplemento con motivo de la publicación de los Estados Financieros Auditados..

La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso que será, salvo pacto contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de contratación.

El emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

4.15. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se ofertan.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores.

El emisor se compromete a solicitar, en el plazo máximo de tres días contados a partir de la fecha de las sucesivas emisiones, pero en cualquier caso antes del vencimiento de los pagarés, la admisión a cotización de los valores del Programa en el mercado organizado AIAF de Renta Fija, acompañando a dicha solicitud los demás documentos necesarios para proceder a la admisión. En caso de incumplimiento del plazo la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la CNMV y al público mediante la inclusión de un anuncio en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pudiera incurrir el emisor por este hecho.

Se hace constar que se conocen los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector y que el emisor acepta cumplirlos.

Si bien es una práctica en el mercado que exista una entidad que dé liquidez a los pagarés emitidos a cargo del presente folleto, no hay prevista la formalización de ningún acuerdo de liquidez con ninguna Entidad financiera.

5.2. Agente de Pagos

El servicio financiero será atendido por Banco Cooperativo Español, S.A., con domicilio en C/ Virgen de los peligros, 4, 28.013 Madrid.

6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN

La estimación de gastos de emisión sobre el saldo vivo máximo (*), supuesta la total suscripción asciende a:

Gastos Previos	%	Importe en euros
Tasa de Registro Folleto CNMV.....	0,004%.....	2.000.
Tasas de Admisión CNMV.....	0,001%.....	500.
Registro Documentación AIAF.....	0,005%	2.500.
Tramitación y admisión a cotización AIAF. 0,001%.....		500.
Inclusión Folleto de Base IBERCLEAR.....	0,0001%.....	50
Gastos Legales	0,003%.....	1.500
TOTAL		7.050

(*) Supuesto de una emisión de 50 millones para toda la vigencia del Programa.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1. Personas y entidades Asesoras de la Emisión.

No aplicable

7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores.

No aplicable

7.3. Otras Informaciones aportadas por terceros.

No aplicable

7.4. Vigencia de las Informaciones aportadas por terceros.

No aplicable

7.5 Ratings.

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores; No obstante el emisor presenta las siguientes calificaciones:

Desde esa fecha, la sociedad MOODY'S ha efectuado las pertinentes revisiones siendo la última publicada el 7 de julio de 2.009 no existiendo variación respecto a la calificación inicial en ninguna de ellas, Manteniendo la calificación A3 para la Deuda a largo plazo, P-2 para la deuda a corto plazo y C- para la fortaleza financiera, esta última calificación está motivada por el tamaño de Caja Rural de Granada SCC y la posición fundamentalmente local de su actividad, si bien, aún manteniendo estos niveles de calificación, y como consecuencia del deterioro de la situación económica, la Sociedad de Calificación otorga perspectiva negativa.

A continuación se indican los diferentes niveles de calificación otorgados por MOODY'S:

CALIFICACIONES LARGO PLAZO	
Aaa	Excepcional calidad crediticia
Aa	Excelente calidad crediticia
A	Buena calidad crediticia
Baa	Buena seguridad financiera
Ba	Cuestionable seguridad financiera
B	Pobre seguridad financiera
Caa	Muy pobre seguridad financiera
Ca	Extremadamente pobre seguridad financiera
C	Normalmente en mora en sus obligaciones y la posibilidad de recuperar los valores es baja
Las calificaciones desde Aa hasta Caa son modificables mediante los números 1,2 o 3 para reflejar una posición relativa dentro de una misma categoría, siendo el número 1 el que representa la mejor posición relativa	
CALIFICACIONES CORTO PLAZO	
P-1	Extremadamente fuerte capacidad para cumplir sus compromisos financieros a corto plazo
P-2	Fuerte capacidad para cumplir sus compromisos financieros a corto plazo
P-3	Adecuada capacidad para cumplir sus compromisos financieros a corto plazo
Not-Prime	Emisores no calificados dentro de las anteriores calificaciones
FORTALEZA FINANCIERA	
A	Excelente fortaleza financiera
B	Fuerte fortaleza financiera
C	Adecuada fortaleza financiera
D	Modesta fortaleza financiera
E	Muy modesta fortaleza financiera
Las calificaciones desde A hasta D son modificables mediante los signos + o - para reflejar una posición relativa dentro de una misma categoría, siendo el signo + el que representa la mejor posición relativa	

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o suscribir los valores emitidos por la entidad.

La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación

La Información contenida en el presente folleto base se complementa con el documento de Registro de Caja Rural de Granada registrado en la Comisión nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de Marzo de 2009.

8. Actualización del documento de registro

La Asamblea de Caja Rural de Granada S.C.C., en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2.009 ha aprobado sus Cuentas Anuales individuales y correspondientes al año 2.008 y referidos al 31 de diciembre de 2.008, debidamente auditadas sin salvedades.

Las referidas Cuentas Anuales aprobadas coinciden en su integridad con las formuladas por el Consejo Rector del día 9 de marzo de 2.009 y depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Desde la inscripción del documento de registro a la CNMV hasta la fecha del presente folleto de base, Caja Rural de Granada S.C.C. declara que no ha habido hechos que puedan tener impactos significativos sobre los Estados Financieros o que afecten a la evolución de los valores, excepto los reseñados en las cuentas correspondientes del ejercicio 2.008 en el curso normal del negocio de la Entidad.

Se incorporan por referencia las Cuentas Anuales de Caja Rural de Granada S.C.C. correspondientes al 2.008.

A efectos informativos se muestran los Cuadros de Solvencia y Recursos Propios y también se muestran los Estados Financieros no auditados a 30 de junio de 2.009 y 30 de junio de 2.008:

RECURSOS PROPIOS

Importes en miles de euros

CONCEPTOS	(*) 30-jun-09	(**) 31-dic-08	(**) 30-jun-08	(***) 31-dic-07
TIER-1	11,23%	10,90%	10,22%	9,51%
TIER-2	1,58%	1,72%	1,67%	1,80%
COEF. DE SOLVENCIA	12,81%	12,62%	11,89%	11,31%
EXCEDENTE DE RECURSOS PROPIOS	152.100	143.865	102.105	109.754

(*) Dato estimado

(**) Obtenido mediante la Circular 3/2008

(***) Obtenido mediante la anterior normativa (Cir. 5/93)

MOROSIDAD

CONCEPTOS	30-may-09	31-dic-08	30-jun-08	31-dic-07
Indice de Morosidad	3,89%	2,20%	1,07%	0,76%
Ratio de Cobertura	67,20%	113,30%	212,80%	289,60%

El Índice de Morosidad se sitúa a Mayo de 2.009 en el 3,89% ,lo que supone un incremento del 76.88% respecto al 31/12/2008 como consecuencia de la situación económica general y del sector inmobiliario en particular, no obstante, es inferior a la media del sector (4,56% datos de Mayo 2.009).

BALANCE PÚBLICO

ACTIVO	Importes en miles de euros			
	31-dic-08	31-dic-07	V. Abs	V. Rel
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	22.719	25.529	-2.810	-11,0%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	12.098	6.131	5.967	97,3%
2.5. Derivados de negociación	12.098	6.131	5.967	97,3%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	0	0	0,0%
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	0,0%
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	274.424	155.063	119.361	77,0%
4.1. Valores representativos de deuda	243.629	129.626	114.003	87,9%
4.2. Otros instrumentos de capital	30.795	25.437	5.358	21,1%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	79.735	0	79.735	9999,9%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.788.529	3.897.772	-109.243	-2,8%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	162.418	248.463	-86.045	-34,6%
5.2. Crédito a la clientela	3.626.111	3.633.286	-7.175	-0,2%
5.3. Valores representativos de deuda	0	16.023	-16.023	-100,0%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	863.125	703.044	160.081	22,8%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0	0	0	0,0%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURA	0	0	0	0,0%
8. DERIVADOS DE COBERTURA	211	46	165	358,7%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	21.551	232	21.319	9189,2%
10. PARTICIPACIONES	0	0	0	0,0%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0	0,0%
13. ACTIVO MATERIAL	135.244	132.185	3.059	2,3%
13.1. Inmovilizado material	134.314	131.217	3.097	2,4%
13.2. Inversiones inmobiliarias	930	968	-38	-3,9%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0	0	0	0,0%
14. ACTIVO INTANGIBLE	642	615	27	4,4%
14.2. Otro activo intangible	642	615	27	4,4%
15. ACTIVOS FISCALES	16.341	15.093	1.248	8,3%
15.1. Corrientes	1.809	636	1.173	184,4%
15.2. Diferidos	14.532	14.457	75	0,5%
16. RESTO DE ACTIVOS	2.767	2.895	-128	-4,4%
TOTAL ACTIVO	4.274.526	4.235.561	38.965	0,9%

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Importes en miles de euros			
	31-dic-08	31-dic-07	V. Abs	V. Rel
PASIVO				
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	2.216	149	2.067	1387,2%
2.5. Derivados de negociación	2.216	149	2.067	1387,2%
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	0,0%
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.857.772	3.842.243	15.529	0,4%
3.2. Depósitos de entidades de crédito	368.695	340.764	27.931	8,2%
3.4. Depósitos de la clientela	3.471.304	3.483.972	-12.668	-0,4%
3.7. Otros pasivos financieros	17.773	17.507	266	1,5%
4. AJUSTES A PASIVOS FROS. MACRO-COBERT.	0	0	0	0,0%
5. DERIVADOS DE COBERTURA	1.209	1.789	-580	-32,4%
6. PASIVOS ASOCIADOS CONACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	0,0%
8. PROVISIONES	10.017	15.243	-5.226	-34,3%
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	4.322	8.577	-4.255	-49,6%
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos	2.539	2.606	-67	-2,6%
8.4. Otras provisiones	3.156	4.060	-904	-22,3%
9. PASIVOS FISCALES	9.456	12.152	-2.696	-22,2%
9.1. Corrientes	1.953	5.334	-3.381	-63,4%
9.2. Diferidos	7.503	6.818	685	10,0%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	2.959	3.131	-172	-5,5%
11. RESTO DE PASIVOS	20.061	16.729	3.332	19,9%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	4.326	4.249	77	1,8%
TOTAL PASIVO	3.908.016	3.895.685	12.331	0,3%
PATRIMONIO NETO				
1. FONDOS PROPIOS	358.422	333.817	24.605	7,4%
1.1. Capital o fondo de dotación	82.383	82.270	113	0,1%
1.3. Reservas	249.541	221.893	27.648	12,5%
1.6. Resultado del ejercicio	28.564	31.420	-2.856	-9,1%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	2.066	1.766	300	17,0%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	8.088	6.059	2.029	33,5%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	8.088	6.059	2.029	33,5%
TOTAL PATRIMONIO NETO	366.510	339.876	26.634	7,8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.274.526	4.235.561	38.965	0,9%

La Inversión Crediticia ha tenido un descenso como consecuencia de la reducción de las operaciones de circulante por la menor actividad empresarial y en su mayor parte (86 millones de euros) en la partida de Depósitos en Entidades de Crédito, más concretamente en cuentas de Tesorería (con una retribución más baja), este hecho explica así mismo, el incremento en los saldos de la Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta (la cual se incrementa en un 77%), como consecuencia de la búsqueda de una mayor rentabilidad en nuestra tesorería, respecto a la tradicional cuenta de Tesorería o Depósitos Interbancarios.

El incremento de los Activos no Corrientes en Venta responde a las adjudicaciones procedentes de operaciones crediticias al sector inmobiliario durante el segundo semestre de 2.008 y básicamente corresponden a activos residenciales

Los Depósitos de la clientela sufren un descenso del 0,4% consecuencia de la reducción de nuestra dependencia de los recursos de las Administraciones Públicas llevada a cabo, en contraposición, los Depósitos procedentes de Otros sectores residentes tienen un crecimiento de 59 millones de euros.

La partida de provisiones se ha reducido un 34,3% principalmente como consecuencia de la reducción de la partida “Fondos para pensiones y obligaciones similares”, derivado del compromiso asumido por parte de la entidad con 49 empleados de la Caja en concepto de prejubilaciones en el año 2008.

BALANCE PÚBLICO

ACTIVO	SALDOS		VAR. JUN09 / DIC08	
	30-jun-09	31-dic-08	V. Abs	V. Rel
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	20.234	22.719	-2.485	-10,9%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	21.595	12.098	9.497	78,5%
2.5. Derivados de negociación	21.595	12.098	9.497	78,5%
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0	0	0,0%
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG		0	0	0,0%
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	242.574	274.424	-31.850	-11,6%
4.1. Valores representativos de deuda	202.653	243.629	-40.976	-16,8%
4.2. Otros instrumentos de capital	39.921	30.795	9.126	29,6%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	79.735	-79.735	-100,0%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.864.229	3.788.529	75.700	2,0%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	239.883	162.418	77.465	47,7%
5.2. Crédito a la clientela	3.624.346	3.626.111	-1.765	0,0%
5.3. Valores representativos de deuda	0	0	0	0,0%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	922.315	863.125	59.190	6,9%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0	0	0	0,0%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURA	0	0	0	0,0%
8. DERIVADOS DE COBERTURA	243	211	32	15,2%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	21.157	21.551	-394	-1,8%
10. PARTICIPACIONES	0	0	0	0,0%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0	0,0%
13. ACTIVO MATERIAL	134.740	135.244	-504	-0,4%
13.1. Inmovilizado material	133.825	134.314	-489	-0,4%
13.2. Inversiones inmobiliarias	915	930	-15	-1,6%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0	0	0	0,0%
14. ACTIVO INTANGIBLE	622	642	-20	-3,1%
14.2. Otro activo intangible	622	642	-20	-3,1%
15. ACTIVOS FISCALES	15.516	16.341	-825	-5,0%
15.1. Corrientes	984	1.809	-825	-45,6%
15.2. Diferidos	14.532	14.532	0	0,0%
16. RESTO DE ACTIVOS	6.386	2.767	3.619	130,8%
TOTAL ACTIVO	4.327.296	4.274.526	52.770	1,2%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30-jun-09	31-dic-08	V. Abs	V. Rel
PASIVO				
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.920	2.216	-296	-13,4%
2.5. Derivados de negociación	1.920	2.216	-296	-13,4%
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	0,0%
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.877.297	3.857.772	19.525	0,5%
3.2. Depósitos de entidades de crédito	413.455	368.695	44.760	12,1%
3.4. Depósitos de la clientela	3.439.639	3.471.304	-31.665	-0,9%
3.7. Otros pasivos financieros	24.203	17.773	6.430	36,2%
4. AJUSTES A PASIVOS FROS. MACRO-COBERT.	0	0	0	0,0%
5. DERIVADOS DE COBERTURA	419	1.209	-790	-65,3%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	0,0%
8. PROVISIONES	9.273	10.017	-744	-7,4%
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	3.951	4.322	-371	-8,6%
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos	2.116	2.539	-423	-16,7%
8.4. Otras provisiones	3.206	3.156	50	1,6%
9. PASIVOS FISCALES	9.630	9.456	174	1,8%
9.1. Corrientes	1.750	1.953	-203	-10,4%
9.2. Diferidos	7.880	7.503	377	5,0%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	3.024	2.959	65	2,2%
11. RESTO DE PASIVOS	38.263	20.061	18.202	90,7%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	4.335	4.326	9	0,2%
TOTAL PASIVO	3.944.161	3.908.016	36.145	0,9%
PATRIMONIO NETO				
1. FONDOS PROPIOS	374.288	358.422	15.866	4,4%
1.1. Capital o fondo de dotación	84.252	82.383	1.869	2,3%
1.3. Reservas	273.700	249.541	24.159	9,7%
1.6. Resultado del ejercicio	16.336	28.564	-12.228	-42,8%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	0	2.066	-2.066	-100,0%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	8.847	8.088	759	9,4%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	8.847	8.088	759	9,4%
TOTAL PATRIMONIO NETO	383.135	366.510	16.625	4,5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.327.296	4.274.526	52.770	1,2%

La evolución de los Depósitos de la Clientela se debe al efecto de los saldos del Sector Público, concretamente por el vencimiento en los primeros días de enero de 2.009 de un depósito de la Administración Autonómica por importe de 117 millones de euros procedente de las subastas de Tesorería de esa Entidad Pública.

La reducción reflejada en la partida de Activos Disponibles para la Venta es consecuencia de los vencimientos de valores de Renta Fija Privada durante el periodo por importe de 125 millones de euros cuyo liquido se ha mantenido en Depósitos en Entidades de Crédito, más concretamente en la cuenta de Tesorería, hasta encontrar activos que cumplan nuestras expectativas de rentabilidad, riesgo y liquidez, realizándose compras por 81,3 millones de euros, este hecho explica el incremento del 47% de los Depósitos en Entidades de Crédito

CUENTA DE RESULTADOS PÚBLICA

CONCEPTOS	Importes en miles de euros			
	31-dic-08	31-dic-07	V. Abs	V. Rel
1. Intereses y rendimientos asimilados	234.451	199.172	35.279	17,7%
2. Intereses y cargas asimiladas	128.515	94.348	34.167	36,2%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	0	0	0	0,0%
A) MARGEN DE INTERESES	105.936	104.824	1.112	1,1%
4. Rendimiento de instrumentos de capital	456	1.052	-596	-56,7%
6. Comisiones percibidas	23.221	22.128	1.093	4,9%
7. Comisiones pagadas	3.097	3.395	-298	-8,8%
8. Resultados de operaciones financieras (NETO)	-3.632	-1.750	-1.882	-107,5%
8.1. Cartera de negociación	-5.405	-1.662	-3.743	-225,2%
8.2. Otros instrumentos fin. a valor razonable	0	0	0	0,0%
8.3. Instrum. fin. no valorados a valor razonable	1.773	-88	1.861	2114,8%
8.4. Otros	0	0	0	0,0%
9. Diferencias de cambio (NETO)	82	83	-1	-1,2%
10. Otros productos de explotación	5.127	5.443	-316	-5,8%
11. Otras cargas de explotación	4.427	2.861	1.566	54,7%
B) MARGEN BRUTO	123.666	125.524	-1.858	-1,5%
12. Gastos de Administración	68.610	69.756	-1.146	-1,6%
12.1. Gastos de personal	42.910	45.125	-2.215	-4,9%
12.2. Otros gastos generales de administración	25.700	24.631	1.069	4,3%
13. Amortización	7.189	6.578	611	9,3%
14. Dotaciones a provisiones (NETO)	-4.183	1.076	-5.259	-488,8%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros	19.101	10.443	8.658	82,9%
15.1. Inversiones crediticias	18.489	10.209	8.280	81,1%
15.2. Otros instrumentos fin. no valorados	612	234	378	161,5%
C) RTDO. DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	32.949	37.671	-4.722	-12,5%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos	3	7	-4	-57,1%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0	0	0,0%
16.2. Otros activos	3	7	-4	-57,1%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no	1.404	-141	1.545	1095,7%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0	0,0%
19. Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes	573	404	169	41,8%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34.923	37.927	-3.004	-7,9%
20. Impuesto sobre beneficios	3.675	3.435	240	7,0%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	2.684	3.072	-388	-12,6%
E) RTDO. DEL EJERCICIO PROC. DE OPERACIONES	28.564	31.420	-2.856	-9,1%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (NETO)	0	0	0	0,0%
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	28.564	31.420	-2.856	-9,1%

La política de expansión llevada a cabo por Caja Rural de Granada, además de conllevar fuertes inversiones en inmovilizado, tiene una influencia directa en el aumento de la plantilla, ambos aspectos deberían haber supuesto un incremento directo de los Gastos de Administración, pero mediante la política de racionalización del gasto llevada a cabo la Entidad ha logrado reducir los Gastos de Administración en 1,1 millones de euros.

El Resultado antes de Impuestos ha alcanzado los 34,9 millones de euros, 3 millones menos que en 2007 debido al mayor volumen de pérdidas por deterioro de Activos Financieros, consecuencia de las mayores necesidades de Fondos de Insolvencia por el incremento de la morosidad.

Los datos interanuales a junio 2.009:

CUENTA DE RESULTADOS PÚBLICA

CONCEPTOS		30-jun-09	30-jun-08	V. ABS	V. REL
1. Intereses y rendimientos asimilados		107.366	114.784	-7.418	-6,5%
2. Intereses y cargas asimiladas		60.715	60.406	309	0,5%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista		0	0	0	0,0%
A) MARGEN DE INTERESES		46.651	54.378	-7.727	-14,2%
4. Rendimiento de instrumentos de capital		436	290	146	50,3%
6. Comisiones percibidas		12.060	11.834	226	1,9%
7. Comisiones pagadas		1.750	1.722	28	1,6%
8. Resultados de operaciones financieras (NETO)		8.964	-1.682	10.646	-632,9%
	8.1. Cartera de negociación	7.255	-2.572	9.827	-382,1%
	8.2. Otros instrumentos fin. a valor razonable	0	0	0	0,0%
	8.3. Instrum. fin. no valorados a valor razonable	1.709	890	819	92,0%
	8.4. Otros	0	0	0	0,0%
9. Diferencias de cambio (NETO)		44	32	12	37,5%
10. Otros productos de explotación		1.983	1.835	148	8,1%
11. Otras cargas de explotación		1.647	1.685	-38	-2,3%
B) MARGEN BRUTO		66.741	63.280	3.461	5,5%
12. Gastos de Administración		34.346	36.705	-2.359	-6,4%
	12.1. Gastos de personal	21.478	22.717	-1.239	-5,5%
	12.2. Otros gastos generales de administración	12.868	13.988	-1.120	-8,0%
13. Amortización		3.573	3.574	-1	0,0%
14. Dotaciones a provisiones (NETO)		-287	-78	-209	267,9%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros		8.450	4.954	3.496	70,6%
	15.1. Inversiones crediticias	8.701	4.293	4.408	102,7%
	15.2. Otros instrumentos fin. no valorados	-251	661	-912	-138,0%
C) RTDO. DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		20.659	18.125	2.534	14,0%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos		8	-4	12	-300,0%
	16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0	0	0,0%
	16.2. Otros activos	8	-4	12	-300,0%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no		0	0	0	0,0%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0	0	0	0,0%
19. Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes		-510	311	-821	-264,0%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.141	18.440	1.701	9,2%
20. Impuesto sobre beneficios		2.191	2.008	183	9,1%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		1.614	1.437	177	12,3%
E) RTDO. DEL EJERCICIO PROC. DE OPERACIONES		16.336	14.995	1.341	8,9%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (NETO)		0	0	0	0,0%
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		16.336	14.995	1.341	8,9%

La evolución de los tipos de interés y el volumen de nuestra cartera de préstamos ligados una referencia variable de tipos de interés tiene su reflejo en la reducción de 7,4 millones de euros en los intereses y rendimientos asimilados, no obstante, el mejor comportamiento del margen bruto y la contención de los gastos de administración derivan en una mejora del 8,9% del resultado.

El incremento en las pérdidas por deterioro de activos financieros en “Inversiones Crediticias”, epígrafe 15.1, está motivado por las mayores dotaciones al Fondo de Insolvencias consecuencia del incremento de la morosidad en operaciones crediticias.

El presente folleto está visado en todas sus páginas y firmado en Granada a 28 de Julio de 2009.

D. Ángel Luis Schmolling Guinovart
Director Financiero

D. Juan Navarro Pascual
Jefe de Gestión Financiera y Proyectos

